

Expt.: 357/2020
Ref.: CP/mjv

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CESIÓN PARCIAL DE USO DE LA CONCESIÓN QUE OSTENTA JSV LOGISTIC, S.L. EN LA Z.A.L. (FASE 2) A FAVOR DE LA SOCIEDAD EUROPEAN FORWARDING, S.L.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2025, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

“Autorizar la cesión parcial de uso de la concesión que ostenta JSV LOGISTIC, S.L. para “Ocupar la nave y parcela 2.1 de la Z.A.L. destinada al depósito de contenedores, consolidación y desconsolidación, así como almacenamiento, tratamiento y manipulación de mercancías, incluidas las refrigeradas”, a favor de la sociedad EUROPEAN FORWARDING, S.L., debiendo sustituir en las cláusulas octava y décima del contrato de cesión de uso, el término “propiedad” por el de “Autoridad Portuaria de Alicante”.

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Luis Rodríguez González. El Secretario en funciones: Casimiro Peñarrubia Jiménez

